



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 04/ 27-02-2020

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 10: informando prorrateo Concentraciones mes de febrero.
 - 2- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 11: informando costo de pases Interfederativos.
 - 3- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 12: Concentración de Evaluación Hockey Pista a desarrollarse en el Cenard del 26 de Febrero al 5 de Marzo. Convocadas de Federación Cordobesa: Juliana Ríos Ferreyra y Camila Zuk.
 - 4- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 13: sobre Concentración Nacional Caballeros Sub 21.
 - 5- De Confederación Argentina de Hockey, Circular Nº 14: rectificatoria Circular Nº 13. Concentración Nacional Caballeros Sub 21 a realizarse del 5 al 12 de Marzo en el Cenard. Convocados por Córdoba: Lautaro Ferrero Farías, Gaspar Garrone, Facundo Zarate.
 - 6- De La Salle HC y Universidad Siglo 21, invitando a la inauguración de la nueva cancha sintética ubicada en el Campus de la Universidad Siglo 21 a realizarse el 6 de Marzo a las 18 hs y hace extensiva la invitación a las demás instituciones afiliadas a Federación Cordobesa.
 - 7- De club Universitario, dando a conocer situación.
-
- 1- Se recibe.
 - 2- Se recibe y se publica.
 - 3- Se recibe y se publica.
 - 4- Se recibe.
 - 5- Se recibe y se publica.
 - 6- Se agradece la invitación y se publica haciendo extensiva la invitación a las demás entidades afiliadas.
 - 7- Se recibe.

CONDOLENCIAS:

Con profundo dolor y tristeza la H.C.D. de la Federación Cordobesa de Hockey participa el fallecimiento de nuestra querida Margarita "Nena" Riaño. Mantendremos por siempre el recuerdo de su pasión, impronta, trayectoria y amor por su querido hockey. A sus hijas y a Eduardo los acompañamos en su sentimiento ante tan irreparable pérdida. Hasta siempre Nena!!.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Se recuerda que la atención de Secretaria es de lunes a jueves de 18 a 21 hs.



CAPACITACIÓN PARA ENCARGADOS DE MESAS DE CONTROL:

En los meses de Febrero y Marzo se llevarán a cabo Capacitaciones a Encargados de Mesas de Control en distintas sedes. Próximamente se informará fecha, hora y lugar de realización en la ciudad de Córdoba.

Asimismo ya se encuentran confirmadas las siguientes capacitaciones:

- Viernes 28 de Febrero: a las 19 hs en San Francisco. Lugar: club Antártida Argentina.
- Viernes 6 de Marzo: a las 19 hs en Villa María. Lugar: Jockey Club de Villa María.

Además se confirman las capacitaciones en la ciudad de Córdoba desdoblada por zona: Zona Norte y Zona Sur y a desarrollarse en la Sala de Conferencias del Estadio Mario Kempes.

- Jueves 5 de Marzo: a las 19 hs para entidades afiliadas de la Zona Norte.
- Viernes 6 de Marzo: a las 19 hs para entidades afiliadas de la Zona Sur.

Atento a este cronograma de actividad, las entidades afiliadas deberán enviar a Federación el listado de asistentes a la capacitación.

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se informa que en homenaje a Margarita "Nena" Riaño el Torneo Oficial Damas "A" 2020 llevará su nombre.
- El martes 3 de Marzo a las 20:30 hs se llevará a cabo el sorteo del Torneo Oficial Damas "A" por ello se invita a los delegados de los clubes participantes a asistir al mismo.
- Queda establecido para el 21 de marzo el inicio del Torneo Oficial Damas "A" en tanto el Torneo Interprovincial Caballeros "Córdoba-Rosario" para el 22 de Marzo. En relación al Oficial Damas "B1" para el 21 de Marzo y el Damas "B2" y "B3" el fin de semana del 28 y 29 de marzo mientras que el Proyección Caballeros como el Oficial Damas "C" en el mes de abril y con fecha a determinar.
- TORNEO OFICIAL e INTERPROVINCIAL CABALLEROS: Se hace extensiva para la División Sub 15 el formato de partido de 4 tiempos de 15 minutos sumándose de esta manera a 1º división, intermedia y Sub 18.

Se publica Fixture del Torneo Interprovincial Caballeros 2020.

- Atento a la inscripción de 18 líneas de equipos se establece el Torneo Oficial Damas "B2" y el Torneo Oficial Damas "B3". De esta manera el "B2" estará integrado por Jockey de Villa María, Córdoba Athletic "Rojo", El Carmen de Monte Cristo, Universitario "Blanco", Jockey Club "Rojo", Universitario "Azul", La Tablada "Azul", Barrio Parque "B", Palermo Bajo "B" y Universidad Nacional de Río Cuarto "B". A su vez el "B3" con La Salle HC "Celeste", Unión de Oncativo, Talleres "B", La Tablada "Blanco", Municipalidad, San Francisco RC, Hockey Yocsina y Carlos Paz RC "B".
- RECESO INVERNAL: se establece para los fines de semana del 11-12 y 18-19 de Julio.
- Continúa en vigencia el sistema de cupos de jugadoras para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1" Y "B2" y de acuerdo al siguiente esquema: "A", "B1": 3 jugadoras; B2": 4 jugadoras (en el caso de la 5º División se establece el cupo en 5 jugadoras); en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División a 5º división; esto es, en el caso de los Torneos Damas "A" y "B1" el cupo será de hasta 3 jugadoras por partido de 8º (último año, clase 2008) a 7º División, de 7º a 6º, de 6º a 5º División y del último año de 6º división a divisiones mayores (Intermedia, 1º División). A su vez en el Torneo Damas "B2" dicho cupo será de



hasta 4 jugadoras (a excepción de la 5ª División que su cupo será de hasta 5 jugadoras). Se recuerda que ningún jugador podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º) de competencia.

- Para las 8ª Divisiones (de primer y último año) será obligatoria la presentación de EMMAC.
- En referencia al pago de refichajes de jugadores/as se recuerda a las entidades afiliadas que deberán abonar hasta la fecha establecida en el presente Boletín el monto total correspondiente a la cantidad fichada (para la 1ª fecha) y de esta manera encontrarse habilitados para jugar.

La institución afiliada deberá suministrar a Federación (FACHSC) y en los plazos establecidos, el listado nominativo de las/os refichados/as con el pago correspondiente para a partir de allí la administración de la FACHSC efectúe el proceso de habilitación de jugares/as a través del Sistema Informático de la FACHSC (SIF).

Como es habitual cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC, Ficha de Jugador, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema. La fecha tope para el fichado del jugador/a a través del SIF y que se encuentre habilitado (se complementa con el indicativo del EMMAC que se detalla en el apartado del departamento médico) para jugar en la 1ª fecha del torneo se detalla a continuación:

Para Torneo Caballeros: hasta 12 de Marzo a las 20 hs.

Para Torneo Damas "A" y "B1": hasta 12 de Marzo a las 20 hs.

Para Torneo Damas "B2" y "B3" (en caso de desarrollarse): hasta el 19 de Marzo a las 20 hs.

Para Torneo Damas "C": a determinar.

Una vez realizado el pedido de refichaje a través del SIF y con la presentación del listado y el respectivo pago, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

Se recuerda que el pago efectuado por la entidad afiliada si bien es por el monto global, el mismo es nominativo por jugador/a refichado y por lo cual debe coincidir el monto del pago global realizado con el número de refichados/as.

- Se establece que cada equipo inscripto en las divisiones 5º, 6º y 7º de los torneos damas "A", "B1" y "B2" y Menores "C" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe con la clase reglamentaria a excepción de las 5ª divisiones damas donde se podrá incluir en sus listas de buena fe a jugadoras clase 2004 (clase con edad más alta dentro de la 6ª división), las mismas una vez anotadas en la lista de 5ª división no podrán jugar en 6ª división.

1ª División e Intermedia: Clase 2001 o más. Clase mínima 2004.

5ª División: Clase 2003 y 2002. Clase mínima 2005.

6ª División: Clase 2005 y 2004. Clase mínima 2007.

7ª División: Clase 2007 y 2006. Clase mínima 2008.

8ª División: Clase 2009 y 2008.

9ª División: Clase 2011 y 2010.

10ª División: Clase 2012 y menos.



En Damas "C" la división por edades queda establecida de la siguiente forma:

1° División: Clase 2001 o más. Clase mínima 2004.

Intermedia: Clase 2003, 2002, 2001 o más. Clase mínima 2004.

Menores: Clases 2007, 2006, 2005 y 2004.

- Asimismo sigue en vigor en vigor que para las instancias de semifinales y finales (cualquiera fuera la posición a definir) en 1° División e Intermedia Damas y Caballeros, un jugador/a disputará dicha instancia en la división en la que más encuentros concretó a lo largo de las fases clasificatorias (ya sea etapa regular y demás rondas); en caso que haya disputado igual cantidad de partidos en ambas divisiones, deberá jugar en la división que haya sido fichado/a.
Por ejemplo, si un jugador/a inscripto/a en 1° división concretó en las Fases Clasificatorias igual cantidad de partidos que en Intermedia, deberá jugar las instancias de Play Offs en 1° División. Quedan exceptuados de ello los/as arqueros/as.

- TORNEO REGIONAL DAMAS AHL/FACHSC 2020:

- REGIONAL "A":

A modo de recordatorio, se disputará la línea completa (de 1° a 7° División) en dos fines de semana con una doble fecha. Fechas: días 7-8 (en Rosario) y 14-15 de Marzo (en Córdoba).

Se publica cronograma de actividad del sábado 7, 8, 14 y 15 de Marzo.

- REGIONAL "B":

El Regional "B" se disputará en 1° División e Intermedia. El desarrollo del certamen será en dos fines de semana con una doble fecha. Fase Clasificatoria dividida en dos zonas (en cada zona conformada por tres equipos de Rosario y tres de Córdoba) con un partido por día para el 7, 8 y 14 de Marzo a su vez las finales (1° vs 1°, 2° vs 2° etc.) se disputarán el día domingo 15.

Fechas: los días 7-8 (en Córdoba) y 14-15 de Marzo (en Rosario).

Se publica cronograma de actividad del sábado 7, 8, 14 y 15 de Marzo.

LISTAS DE BUENA FE Regional "A" y "B": ***Cada entidad afiliada deberá suministrar hasta el miércoles 4 de Marzo y vía email la lista de buena fe para el torneo. Se publica formulario para la carga de jugadoras.***

En relación a las Listas de Buena Fe se tomará en cuenta las jugadoras fichadas en el 2019 y habilitadas para jugar en la división correspondiente para la actual temporada; debiendo utilizar en cada partido hasta 20 jugadoras.

En el caso que una jugadora no se haya fichado en el 2019 y a los fines de encontrarse habilitada para la disputa del Torneo Regional AHL/FACHSC 2020, la entidad afiliada deberá efectuar el refichaje bajo los mecanismos establecidos.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Se informa que el martes 7 de Abril se iniciará el Curso de Árbitros de Hockey a realizarse de 20 a 22 hs en club Barrio Parque. Se publica flyer con toda la información.



PASES INTERCLUBES:

- La jugadora Florencia Erika Ametller de club Universitario pasa a club La Tablada. Pase pago.
- La jugadora Nayla Ailin Forgione de Calera Central pasa a Tala RC. Pase libre.

CAMPEONATOS ARGENTINOS Y REGIONALES DE CLUBES DAMAS SUB 14 Y SUB 16:

Conforme a lo informado por Confederación Argentina a través de la Circular N° 04, se encuentra iniciado el periodo de inscripción para los Campeonatos Argentinos y Regionales de Clubes Sub 14 y Sub 16. Las entidades interesadas deberán presentar inscripción por nota a Federación hasta el 17 de Marzo a las 20 hs.

PAGO DE INSCRIPCIONES CAMPEONATOS ARGENTINOS y REGIONALES DE CLUBES: Se recuerda que el pago de inscripción para los Campeonatos Argentinos y Regionales debe realizarse en la cuenta de la FACHSC. Asimismo informamos que dicho pago debe efectuarse hasta 15 días antes al inicio del torneo en el cual participen.

DEPARTAMENTO MÉDICO:

En relación a la presentación del apto médico (formulario E.M.M.A.C. – Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores en todas las categorías y todas las divisiones competitivas (también abarca a las jugadoras de 8° división) deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 20 de abril (fecha para aquellos que presentaron EMMAC en el 2019).

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (se publica en el presente Boletín Informativo) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

Los delegados de las entidades afiliadas deberán presentar dichos EMMAC (junto al Formulario de Jugador Federado) a esta Federación hasta las 20 hs del día mencionado. En caso que un jugador/a no haya presentado el EMMAC en la temporada 2019 deberán cumplimentar con dicho trámite antes de su participación en el torneo.

Conjuntamente al certificado de EMMAC, debe presentarse de manera obligatoria, la Ficha de Jugador Federado 2020 (se envía junto a este Boletín).

En relación a la realización del EMMAC también podrán realizarlo en el CARD, Agencia Córdoba Deportes (Estadio Mario Alberto Kempes) - email: turnoscard@gmail.com - T.E: (0351) 4348367 y 4348279 INT. 133 o 137.